

Para los exámenes correspondientes a la primera parte del primer ejercicio se convoca a los señores opositores para el día 17 de septiembre del año en curso, a las cinco y media de la tarde, en la Facultad de Derecho de Madrid.

Madrid, 1 de agosto de 1962.—El Secretario, Angel Naredo. Visto bueno: el Presidente, Luis Agromayor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se deja sin efecto la de 21 de mayo de 1962 y se designa a don Enrique Fajó Algarate para cubrir la plaza de Encargado de Documentación y Biblioteca en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Habiéndose presentado por don Manuel García Gallardo, en fecha 5 de julio del corriente año, renuncia al cargo de Encargado de Documentación y Biblioteca del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, para el que fué designado por esta Dirección General por Resolución de 21 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio del mismo año), como resultado del concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio de 1961.

Esta Dirección General, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Orden ministerial de Agricultura de 29 de diciembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1956), y de conformidad con el acuerdo de la Junta Directiva del citado Instituto Forestal, ha tenido a bien resolver:

Primero. Declarar anuladas todas las actuaciones de don Manuel García Gallardo, quedando sin efecto la Resolución de esta Dirección General de 21 de mayo de 1962, por la que se le designaba para ocupar la plaza de Encargado de Documentación y Biblioteca del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Segundo. Aprobar la propuesta adicional del Tribunal calificador designando a don Enrique Fajó Algarate, concursante que, habiendo superado las pruebas de aptitud, ocupa el puesto siguiente en la calificación obtenida.

Tercero. Exigir al interesado la presentación en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, y en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, de la documentación exigida en el anuncio de la convocatoria, con el fin de que se le extienda el oportuno nombramiento y toma de posesión.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 27 de julio de 1962.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en la Sección de Influencia física de los montes, vacante en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias.

Vacante una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, con destino a la Sección de Influencia física de los montes, Hidráulica Torrencial y Conservación de suelos, dotada con los emolumentos reglamentarios que por su situación y categoría administrativa puedan corresponder a los concursantes y la gratificación que se les reconozca en el presupuesto autónomo de dicho Instituto.

Este concurso se regirá por las bases siguientes:

Condiciones especiales para poder concursar

- 1.º Estar en posesión del título de Ingeniero de Montes.
- 2.º No exceder de la edad de cincuenta años en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.
- 3.º No existir causa alguna que sea incompatible con el ejercicio de la plaza que se convoca.

Méritos

Se considerarán como méritos preferentes, la anterior dedicación a temas de investigación y trabajos relacionados con las materias de la Sección citada y el conocimiento de idiomas.

Documentación

Las instancias, debidamente reintegradas, serán dirigidas al señor Director del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de una exposición de aquellos Centros investigadores conocidos por el concursante, indicando qué líneas de trabajo, qué técnicas y bibliografía han influido más decisivamente en su formación.

Los concursantes podrán presentar cuantos trabajos hubieran realizado o certificaciones y justificantes de los mismos que tengan relación con la especialidad objeto de este concurso.

Las propuestas de nombramiento serán hechas por el Patronato del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, que resolverá en definitiva, pudiendo aquel exigir la documentación complementaria que estime conveniente para la justificación de aquellos puntos que lo precisen.

Madrid, 27 de julio de 1962.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1950/1962, de 21 de julio, por el que se concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada, al Comandante de Artillería don Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Comandante de Artillería don Carlos Sánchez de Ocaña Dicenta, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de segunda clase, pensionada con el diez

por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

DECRETO 1951/1962, de 21 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Teniente General don Antonio Castejón Espinosa.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, y en atención a los relevantes méritos y servicios que concurren en el Teniente Ge-

neral don Antonio Castejón Espinosa, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veiate de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo hasta su pase a la situación de reserva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
PABLO MARTÍN ALONSO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para la adquisición de tejido, con destino a la Academia General Militar.

La Junta Central anuncia en el «Diario Oficial» correspondiente al día 11 de agosto actual la celebración de un concurso para la adquisición de tejido, con destino a la Academia General Militar.

Será objeto de adquisición lo siguiente

10.000 metros sarga gris mezclilla, al precio límite de 62 pesetas metro.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta Central, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 3 de octubre de 1962.

Hasta las doce horas del día 3 de septiembre de 1962 se admitirán las muestras previas para este concurso en la Secretaría de esta Junta Central, sita en la avenida antes mencionada, en la cantidad mínima de dos (2) metros.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios serán satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—3.829.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Junta de Subastas del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia la venta en pública subasta de maquinarias inútiles.

Se hace público para general conocimiento que a las once horas del día 31 del presente mes, en la sala de actos de este Arsenal, tendrá lugar la venta en pública subasta de maquinarias inútiles en un precio tipo de 51.250 pesetas.

Para información y detalles pueden dirigirse en los días hábiles, de once a trece horas, a la Secretaría de esta Junta, en el Negociado de Obras del Arsenal.

La Carraca, 3 de agosto de 1962.—El Comandante de Intendencia, Luis Cayetano Jiménez.—3.816.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace público la admisión de proposiciones para la subasta de la obra de «Puente de hormigón armado sobre el arroyo de la Vega, en el camino del cementerio, en Alcobendas».

Dentro de los diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid, contados desde el siguiente a la última de dichas inserciones, se admitirán en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de la Provincia de Madrid (Diputación Provincial, calle de Mi-

guel Angel, núm. 25), desde las diez a las trece horas, la presentación de proposiciones para la subasta de la obra de «Puente de hormigón armado sobre el arroyo de la Vega, en el camino del cementerio, en Alcobendas», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.024.973 pesetas.

La fianza provisional será igual al dos por ciento de dicho presupuesto, y la definitiva, el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la citada Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en el que se indicarán el título de la obra y el nombre o razón social del proponente. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Si resultaren dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto que luego se dirá licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la casa-palacio de la Excmo. Diputación Provincial de Madrid (Miguel Angel, núm. 25) a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad con domicilio calle de número en nombre enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de la obra de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a lo establecido en dichos documentos, por (letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidas las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Gobernador civil-Presidente.—3.847.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señala día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1958 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939 de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de El Torviscal (Badajoz) el próximo día 10 de agosto, a las doce horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios

Finca número 1.—Don Angel Mañanas Polo.

Finca número 2.—Don Manuel Rubio Chaves.

Finca número 3.—Don Nicolás Jiménez Jiménez.

Madrid 26 de julio de 1962.—El Ingeniero Director, Leonardo García Ovies.—4.173.